

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

21921 ACUERDO de 9 de diciembre de 2004, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se adscribe al Magistrado don Carlos José de Valdivia Pizcueta a la Audiencia Provincial de Granada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión el día 9 de diciembre de 2004, ha acordado adscribir a la Audiencia Provincial de Granada al Magistrado don Carlos José de Valdivia Pizcueta, a partir del día en que tome posesión del cargo Don José Requena Paredes, manteniendo la consideración de Presidente de Sección de la referida Audiencia Provincial, con los derechos inherentes a esta condición y ocupando vacante que se produzca en la referida Audiencia Provincial en Presidencia de Sección del orden civil.

Madrid, 9 de diciembre de 2004.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

HERNANDO SANTIAGO

21922 ACUERDO de 21 de diciembre de 2004, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial al Magistrado don Carlos Prat Westerlindh.

De conformidad con lo establecido en el artículo 351 d) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 21 de diciembre de 2004,

Vengo en declarar en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a don Carlos Prat Westerlindh, Magistrado del Juzgado de Instrucción número 3 de Vigo, mientras desempeñe el cargo de Letrado al servicio del Tribunal Supremo, con efectos desde la fecha de nombramiento para el indicado cargo.

Madrid, 21 de diciembre de 2004.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

21923 CORRECCIÓN de errores del Acuerdo de 21 de diciembre de 2004, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial al Magistrado don Eduardo José Fontán Silva.

Padecido error en la transcripción del Acuerdo de 21 de diciembre de 2004, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de Servi-

cios Especiales en la Carrera Judicial al Magistrado don Eduardo José Fontán Silva, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 308, de fecha 23 de diciembre de 2004, epígrafe 21505, página 41637, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo segundo, donde dice: «Juzgado de Primera Instancia n.º 7 de San Sebastián», debe decir: «Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Torremolinos (Málaga)».

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

21924 REAL DECRETO 2403/2004, de 30 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Enrique Ruiz Molero como Embajador de España en la República Islámica de Mauritania.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de diciembre de 2004,

Vengo en disponer el cese de don Enrique Ruiz Molero como Embajador de España en la República Islámica de Mauritania, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 30 de diciembre de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

21925 REAL DECRETO 2404/2004, de 30 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Enrique Ruiz Molero como Embajador de España en la República de Mali.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de diciembre de 2004,

Vengo en disponer el cese de don Enrique Ruiz Molero como Embajador de España en la República de Mali, con residencia en Nouakchott, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 30 de diciembre de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ